

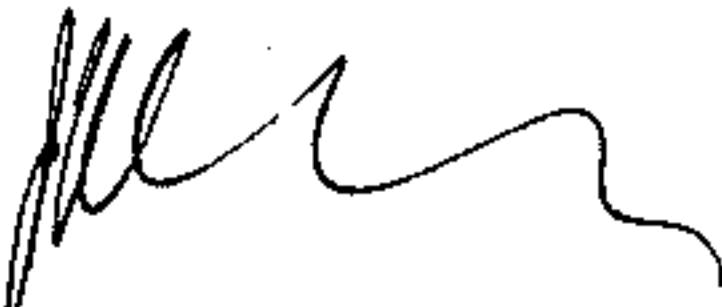
RESOLUCIÓN
N° 1135 /96

EXPEDIENTE N° 15.606/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1270

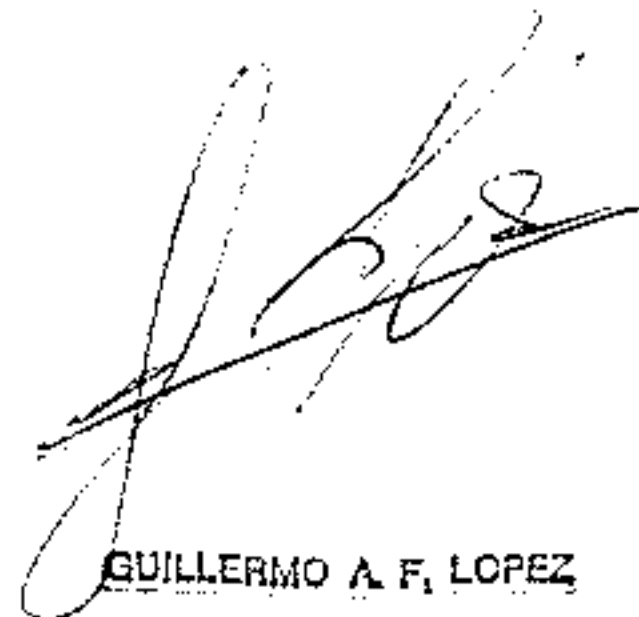
Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta Dr. Ricardo Lona, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos realizar gestiones -como Conjuez del Tribunal, en los autos O.38 "Ojea Quintana" y A.373 "Almeida Hansen"- ante el Sr. Ministro de Zona, ante Secretarías de la Corte Suprema y ante el Ministerio de Justicia de la Nación; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ